

BOLETÍN INFORMATIVO 22 de mayo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Da trámite Congreso de Sonora a correspondencia de ayuntamientos y turna asuntos a comisiones.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=0d872fbf-9b88-4425-9fc1-c20667b18500>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Remite la Permanente a comisiones de la Cámara de Diputados comunicaciones de dependencias federales, congresos y auditores externos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/remite-la-permanente-a-comisiones-de-la-camara-de-diputados-comunicaciones-de-dependencias-federales-congresos-y-auditores-externos>

- **SCJN PROHÍBE A FISCALÍAS ESTATALES REVISAR CUENTAS BANCARIAS SIN ORDEN JUDICIAL**

La Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Primera Sala, **resolvió que el artículo 142, fracción II, de la Ley de Instituciones de Crédito es inconstitucional porque impone a los bancos la obligación de entregar información financiera de sus usuarios o clientes, a solicitud de las fiscalías de las entidades federativas y de la Ciudad de México para comprobar un delito y la probable responsabilidad del imputado.** De acuerdo con el fallo, dicha porción normativa **"vulnera el derecho a la privacidad para fines de investigación penal"**.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/scjn-prohibe-fiscalias-estatales-revisar-cuentas-bancarias-orden-judicial-20250521-760214.html>

- **PROPONE CONGRESO DE NAYARIT CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VEJEZ DIGNA**

La diputada local por el PRI, Paola Vargas Arciniega, **presentó una iniciativa para crear el Instituto de Vejez Digna, con lo que busca el reconocimiento de los derechos de los adultos mayores.** Explicó que uno de cada ocho personas es mayor de 60 años y se considera que hay un abandono y respeto a sus personas, por ende, a sus derechos. **Aún no se sabe si la iniciativa procederá derivado a que tiene que ser analizada en comisiones.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/5/21/propone-congreso-de-nayarit-creacion-del-instituto-de-la-vejez-digna-700941.html>

- **COMO LA "LEY OLIMPIA": ASÍ ES LA NUEVA LEY DE TRUMP CONTRA LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES EXPLÍCITAS NO CONSENSUADAS**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, promulgó el pasado 19 de mayo, la ley **"Take It Down"**, una legislación que busca combatir la difusión de imágenes sexuales no consensuadas, incluidas aquellas generadas por inteligencia artificial (IA), conocidas como deepfakes. Dicha ley, guarda similitudes con la llamada **"Ley Olimpia" de México**, aprobada en 2021 para penalizar el "porno vengativo" y la violencia digital de género. **Las sanciones incluyen hasta tres años de prisión y multas, además de responsabilidad civil para plataformas digitales que no eliminen el contenido tras ser notificadas.** La primera dama, Melania Trump, desempeñó un papel destacado en la promoción de la ley, integrándola en su campaña "Be Best", enfocada en el bienestar infantil y la lucha contra el ciberacoso.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/mundo/2025/5/21/como-la-ley-olimpia-asi-es-la-nueva-ley-de-trump-contr-la-difusion-de-imagenes-explicitas-no-consensuadas-700846.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES